

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2021 00343 00**
Sustanciación: 1280*

Se reconoce personería para actuar en representación del demandado, a la abogada Ileana Cecilia Heilbron Buelvas, en los términos en que fue conferido el poder.

Para efectos de notificación de la profesional se tiene como correo electrónico tesistasyconsultororesabogados@gmail.com

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 195
Fecha de notificación por estado 10/11/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09c3cc6e59456c4462559b3fc57f5b15b6e2f3d7ab9c16ebd3625d07c430138b**

Documento generado en 09/11/2022 11:11:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>